

TODOS SOMOS CULPABLES de ser pobres, inmigrantes, excluidos, desocupados, desposeídos, explotados, marginados...



Barcelona

El 4 de febrero la policía detuvo a 9 personas en Barcelona. Seis de ellas fueron puestas en libertad con cargos, las tres restantes se encuentran en prisión preventiva; uno acusado de atentado a la autoridad y dos de intento de homicidio a un agente de la Guardia Urbana, los tres de origen sudamericano.

La madrugada del sábado, 4 de febrero, un grupo de jóvenes salió de casa de unos amigos después de pasar una noche de celebración. Pasaban por la calle Sant Pere Més Baix, algunos al metro, y otros a una fiesta que se celebraba en el número 55 de la misma calle, el teatro okupado. Al llegar al lugar se encontraron con un grupo que discutía con unos guardias urbanos. Al acercarse, la policía empezó a cargar sin que ellos conocieran el motivo, y no consiguieron salir del lugar por los golpes que recibían. Desde los balcones del teatro llovían todo tipo de objetos. Cuando se disipó la situación, siete personas estaban detenidas y un policía inconsciente. Dos jóvenes más fueron detenidos en el Hospital del Mar, al cual acudieron después de tener un accidente en bicicleta y no tenían ninguna relación con los hechos; simplemente por su supuesta "estética okupa" y presentar contusiones. Todos ellos fueron torturados por dos fuerzas policiales: la Guardia Urbana y los Mossos d'Esquadra.

La primera versión del Ayuntamiento fue que una maceta, lanzada desde el balcón del teatro, golpeó al agente. Las versiones oficiales fueron cambiando, hasta decir que los detenidos habían arrojado piedras con la intención de matarlo.

No se acordonó la zona y BCNeta limpió antes de que llegara la policía científica. Las únicas pruebas, las piedras, se recogieron fuera del lugar de los hechos "de forma aleatoria", tal y como declaró el agente encargado; en ellas no hay ni huellas ni restos de tejido o sangre. Además, los especialistas opinan que la herida del policía es demasiado grave como para haber sido provocada por una piedra lanzada desde la calle.

¿Cómo se mantiene en prisión a tres jóvenes con tal carencia de pruebas? La policía miente con descaro en sus declaraciones para encubrir la responsabilidad del Ayuntamiento (que se presenta como

acusación particular), ya que el teatro "Anarko Peña" es de su propiedad y el objeto que hirió al agente de su cuerpo de policía salió de allí.

Otro factor es la "Anarko Peña", que funcionaba más como un negocio mafioso que como una okupa comprometida. Dos o tres personas controlaban el edificio y lo usaban para montar fiestas comerciales en beneficio propio. Tampoco tenían contacto con otros okupas políticos del barrio. A pesar de, o precisamente por las prácticas mafiosas que se realizaban en él, éste gozaba de total permisividad por parte del Ayuntamiento, al que no le importaba que los vecinos estuvieran quemados por los jaleos continuos y así luego poder criminalizar a todo el movimiento okupa, al que el teatro ni siquiera pertenecía.

El Ayuntamiento acaba de reforzar su arsenal legal con la ley del civismo y su premisa de tolerancia cero, que caen directamente en un nuevo discurso de control social. Estas leyes dan impunidad a la policía para que actúe contra las personas basándose en la mera sospecha y los prejuicios.

El Ayuntamiento ha sacado ventaja del sufrimiento de cuatro familias (las de los detenidos y la del agente policial) para poder avanzar en su agenda política. El presidente del Partido Popular de Barcelona, Alberto Fernández Díaz, junto al alcalde Joan Clos, se proponen desalojar Barcelona de la "amenaza" de los okupas y de cualquier otro grupo que cuestione el orden establecido.

Lo que pasó en Sant Pere Més Baix es la carta blanca para el aumento de la represión.

Lo que pasó en Sant Pere Més Baix le podría haber pasado a cualquiera de nosotr@s.

Absolución y libertad a los detenidos del 4F !!!

mail : presos4febrero@yahoo.es web : <http://karcelona.revolt.org/>

libertad presos de 4F libertad pre

enfurecidos.

